



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO
2019-2021



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

PERIODICO OFICIAL

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO:

ACTA DE INSTALACIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

Nueva Época, número 012, Melchor Ocampo, México, 01 de julio de 2021.

LA CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ESCALONA PIÑA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 86 Y 91 FRACCIÓNES VIII Y XIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO A SUS HABITANTES HACE SABER:



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

En Melchor Ocampo, Estado de México, siendo las diecisiete horas del veintiuno de junio del año dos mil veintiuno, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, con domicilio en Avenida Adolfo López Mateos, número setenta y dos, Barrio Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo, reunidos para celebrar la sesión de instalación de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Melchor Ocampo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61, 72 fracción I y Transitorio Octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; los C.C. Omar Roque Reséndiz, Presidente de dicha Comisión; Andrea Carina Sánchez Contreras, integrante de la Comisión de Selección Municipal, quien funge como secretario de actas; Gabina Sánchez López, integrante de la Comisión de Selección Municipal; Arcelia Ruíz Mercado, integrante de la Comisión de Selección Municipal; y María Marciana Víquez Valdéz, Integrante de la Comisión de Selección Municipal, acuerdan y firman la presente acta para dejar constancia de la presente sesión.

CONSIDERANDO

1. Que el pasado 12 de abril de 2021 se publicó en la Gaceta Municipal de Melchor Ocampo la convocatoria para elegir a dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Melchor Ocampo.

Nueva Época, número 012, Melchor Ocampo, México, 01 de julio de 2021.

2. Que el periodo de registro para participar en el proceso de selección corrió del 12 de abril al 12 de mayo de 2021.
3. Que en términos de la base quinta de la convocatoria de mérito, se estableció que la recepción de solicitudes y la documentación para participar en el proceso de selección se realizaría por conducto de la Contraloría Municipal de Melchor Ocampo en razón de que, a la fecha, esta Comisión no cuenta con un domicilio establecido.
4. Que el 10 de mayo de 2021 se recibió la solicitud de registro y documentación anexa, suscrita por la C. Refugio Sayuri Gutiérrez Rodríguez como aspirante a integrar el Comité de Participación Ciudadana.
5. Que el 14 de abril de 2021 se recibió la solicitud de registro y documentación anexa, suscrita por la C. Silvia Zúñiga Ramírez como aspirante a integrar el Comité de Participación Ciudadana.
6. Que el día 9 de junio de 2021 tuvo lugar la entrevista de la Lic. Refugio Sayuri Gutiérrez Rodríguez ante los integrantes de la Comisión de Selección Municipal.
7. Que el día 10 de junio de 2021 tuvo lugar la entrevista de la Lic. Silvia Zúñiga Ramírez ante los integrantes de la Comisión de Selección Municipal.
8. Una vez desahogadas las entrevistas a las aspirantes a integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Melchor Ocampo, Estado de México, es procedente emitir el dictamen para la designación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción.

Por lo anterior, encontrándose presentes todos los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, reunidos en términos de la Ley citada, la sesión se desarrollará en los siguientes términos:

Nueva Época, número 012, Melchor Ocampo, México, 01 de julio de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación de los resultados del proceso de selección para elegir a dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Melchor Ocampo, Estado de México, y en su caso, del dictamen para la designación de dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Melchor Ocampo, Estado de México.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum

En el primer punto del orden del día, el C. Omar Roque Reséndiz, Presidente de la Comisión de Selección Municipal solicita a la Secretaria de Actas de la Comisión que proceda al pase de lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal para sesionar.

En uso de la voz, la C. Andrea Carina Sánchez, Secretaria de Actas, solicita a los asistentes se sirvan manifestar de viva voz su asistencia de manera nominal, señalando su nombre y cargo:

- Omar Roque Reséndiz, Presidente: Presente.
- Andrea Carina Sánchez Contreras, integrante y secretaria de actas: Presente.
- Gabina Sánchez López, integrante: Presente.
- Arcelia Ruíz Mercado, integrante: Presente.
- María Marciana Viquez Valdéz, Integrante: Presente.

Acto seguido, la Secretaria de Actas informa que se encuentran presentes los cinco integrantes de la Comisión de Selección Municipal, en consecuencia, existe quórum legal para celebrar la presente sesión.

Nueva Época, número 012, Melchor Ocampo, México, 01 de julio de 2021.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión de Selección Municipal, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, sin que se formularan comentarios al respecto.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión de Selección Municipal, somete a votación de los integrantes la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad.

3.- Informe y aprobación, en su caso, de los resultados del proceso de selección para elegir a dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Melchor Ocampo, Estado de México.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente de la Comisión de Selección Municipal informa a los integrantes de la Comisión de Selección, los resultados del proceso de selección para elegir a dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción: “Estimadas compañeras, como se hizo de su conocimiento en la primera sesión ordinaria de esta Comisión de Selección, se recibieron los registros de dos ciudadanas de Melchor Ocampo como aspirantes a integrar el Comité de Participación Ciudadana: la Lic. Refugio Sayuri Gutiérrez Rodríguez, y la Lic. Silvia Zúñiga Ramírez, quienes respectivamente comparecieron de manera personal para el desahogo de sus entrevistas que se desarrollaron los días 9 y 10 de junio de la presente anualidad.

Tal y como quedó asentado en el acta de nuestra primera sesión ordinaria, ambas aspirantes cumplieron con los requisitos formales para considerar procedente su registro.

Quiero hacer mención brevemente que la Lic. Refugio Sayuri es una mujer con experiencia en el área de la administración, con conocimientos contables y que de viva voz manifestó en su entrevista la intención de coadyuvar en los esfuerzos para combatir la corrupción en el Municipio, participar activamente en las decisiones del gobierno y vigilar la ejecución de estas.

Nueva Época, número 012, Melchor Ocampo, México, 01 de julio de 2021.

Por otra parte, la Lic. Silvia Zúñiga Ramírez, mostró una amplia experiencia en el campo del Derecho y la Administración Pública, y en su comparecencia, presentó una serie de propuestas concretas para combatir la corrupción en el Municipio y mejorar la gestión gubernamental.

Considero, que ambas aspirantes cumplen el perfil adecuado y han demostrado el interés en desempeñarse como integrantes del Comité de Participación Ciudadana, por lo que hoy someto a su consideración, aprobar ambas propuestas.”

Acto seguido, la C. Gabina Sánchez López solicitó el uso de la voz, y manifestó: “Coincido plenamente en que ambas propuestas son idóneas para ocupar los lugares vacantes en el Comité de Participación Ciudadana, y desde luego, es de reconocer que sean dos mujeres quienes habrán de formar parte de dicho comité. Esto es muestra de que las mujeres melchorcampenses están alcanzado cada vez más espacios en la vida pública, lo que representa un gran avance en la lucha por la igualdad”.

En uso de la palabra, la C. Andrea Carina Sánchez Contreras, manifestó: “Desde mi perspectiva, reconozco el interés que ambas aspirantes han puesto en el proceso de selección. Cabe señalar que el proceso para instalar el Sistema Anticorrupción ha resultado complicado debido a la falta de interés de los ciudadanos, sin embargo, es muy grato el hecho de que hoy sean dos mujeres profesionistas quienes han tomado la decisión de participar con propuestas concretas y que tienen un interés notorio en colaborar en la toma de decisiones de su Municipio. Yo considero que ambas aspirantes son aptas para desempeñarse en el cargo, y estimo que su participación será muy benéfica para el combate a la corrupción y el acercamiento de las autoridades hacia la población”.

En uso de la palabra la C. María Marciana Víquez Valdez, expresó: “Desde mi punto de vista, sí coincido en que ambas propuestas cumplen con el perfil requerido, también coincido en que han demostrado el interés en el proceso de selección, pues el combate a la corrupción es algo que a todos debe interesar, sin embargo, el que dos mujeres con trayectoria y estudios profesionales hoy sean propuestas para integrar el Comité de Participación Ciudadana, es un gran avance. Yo apruebo ambas propuestas.

En uso de la voz, la C. Arcelia Ruíz Mercado, manifiesta: “Quiero reconocer también el interés de ambas participantes, el hecho de que ambas presentaran propuestas con respecto a fortalecer la transparencia, fomentar la cultura de la denuncia, y participar muy activamente en la vigilancia de las decisiones que se toman en el gobierno, es algo muy benéfico para toda la sociedad. Es importante que se incremente la participación de la ciudadanía en el

Acto seguido, el Presidente de la Comisión, preguntó a los asistentes si existen más intervenciones.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de Actas se sirva someter a votación el punto relativo al resultado del Proceso de Selección de dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Melchor Ocampo, Estado de México.

Acto seguido, la Secretaria de Actas solicita a los presentes se sirvan manifestar de manera nominal su nombre, cargo y el sentido de su voto:

- Omar Roque Reséndiz, Presidente: A favor.
- Andrea Carina Sánchez Contreras, integrante y secretaria de actas: A favor.
- Gabina Sánchez López, integrante: A favor.
- Arcelia Ruíz Mercado, integrante: A favor.
- María Marciana Víquez Valdéz, Integrante: A favor.

La Secretaria de Actas informa al Presidente que el punto se aprueba por unanimidad de votos.

Por ello, encontrándose presentes los cinco integrantes de la Comisión de Selección Municipal, para sesionar en términos de la Ley del sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, acuerdan y aprueban por unanimidad el siguiente:

Nueva Época, número 012, Melchor Ocampo, México, 01 de julio de 2021.

ACUERDO

PRIMERO.- La Lic. Refugio Sayuri Gutiérrez Rodríguez ha cumplido a cabalidad con todas las etapas y requisitos del proceso de selección de integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Melchor Ocampo, Estado de México, en términos de la convocatoria emitida el 12 de abril de 2021, en consecuencia, ha aprobado el proceso de selección.

SEGUNDO.- La Lic. Silvia Zúñiga Ramírez ha cumplido a cabalidad con todas las etapas y requisitos del proceso de selección de integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Melchor Ocampo, Estado de México, en términos de la convocatoria emitida el 12 de abril de 2021, en consecuencia, ha aprobado el proceso de selección.

TERCERO.- Se designa a las ciudadanas Refugio Sayuri Gutiérrez Rodríguez y Silvia Zúñiga Ramírez como integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Melchor Ocampo, Estado de México, por el periodo de tres años en términos del segundo párrafo del artículo 70 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, designación que surtirá efectos a partir del veintiocho de junio de dos mil veintiuno.

CUARTO.- Expídanse los nombramientos a las integrantes del Comité de Participación Ciudadana que han sido designadas.

QUINTO.- Se señalan las trece horas del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno para que tenga verificativo el acto solemne de entrega de nombramientos a las integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

SEXTO.- Publíquese el presente dictamen en la Gaceta Municipal, así como en los medios electrónicos de los que dispone la administración pública municipal, y comuníquese mediante oficio a la H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, así como a

Nueva Época, número 012, Melchor Ocampo, México, 01 de julio de 2021.

la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

4.- Asuntos generales.

El Presidente de la Comisión de Selección Municipal, pregunta a las integrantes si existe algún asunto general que deseen integrar al desahogo de la sesión.

Al no haber intervenciones, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

5.- Clausura de la Sesión.

Al haberse agotado el orden del día, el Presidente de la Comisión declara formalmente cerrada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Selección Municipal del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de la fecha, se levanta acta, firmando los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**Omar Roque Reséndiz
Presidente de la Comisión de
Selección Municipal
(Rubrica)**

**Andrea Carina Sánchez Contreras
Secretaria e Integrante del Comité de
Participación Ciudadana Municipal
(Rubrica)**

**Gabina Sánchez López
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana Municipal
(Rubrica)**

**Arcelia Ruíz Mercado
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana Municipal
(Rubrica)**

**María Marciana Víquez Valdéz
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana Municipal
(Rubrica)**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El C. Secretario del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, Mtro. Francisco Manuel Núñez Esquivel, en uso de las facultades que le confieren las fracciones VIII y XIII del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los habitantes de Melchor Ocampo, México.

GACETA MUNICIPAL

